



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27228

03/11/2020

68942

**AUTOR/A: ROSIQUE I SALTOR, Marta (GR); BASSA COLL, Montserrat (GR)**

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada, se señala que el Gobierno respeta, como no puede ser de otra forma, la Separación de Poderes. En ese sentido, los hechos a los que se alude en la pregunta, se producen dentro de las investigaciones desarrolladas por la Autoridad judicial, y consecuentemente, su documentación y tramitación se encuentran bajo control de dichos órganos judiciales.

Madrid, 09 de diciembre de 2020